

PAMER S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración del Balance General (estados de Situación Patrimonial, de Resultados y demás estados contables, todo ello debidamente auditado), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria Anual e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025. 2. Designación de autoridades para el Ejercicio 2025- 2026 y fijación de su retribución. 3. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2025-2026 y fijación de su retribución. 4. Consideración del informe anual del Comité de Auditoría y Vigilancia (Art. 26 decreto 322/2011). 5. Designación del Auditor Externo de la Sociedad (Art. 113 de la Ley 18.627). 6. Designación de Calificadora de Riesgo (Art. 115 de la Ley 18.627). 7. Responsabilidad de los Directores (Art. 392- Ley N° 16060). 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Notas: 1) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra el 23 de octubre de 2025 en la sede de la Sociedad, Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en el horario de 10 a 17 horas, donde se les darán los resguardos necesarios. 2) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y Estatutos Sociales, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción debidamente presentada e inscripta. EL DIRECTORIO.